

La Universidad de Chile, desarrolla una política de beneficios destinada a estudiantes con situación socioeconómica deficitaria y de excelencia académica. Para cumplir con este objetivo, proporciona becas de la Universidad y coordina la entrega de subvenciones de organismos externos, que son canalizadas a través de la Dirección de Bienestar Estudiantil.

Uno de estos estímulos es la **Beca Universidad de Chile**, la cual consiste en el financiamiento del 100% del arancel y de la matrícula, de cualquier carrera de esta Casa de Estudios Superiores, a postulantes a la Universidad que cumplan los siguientes requisitos obligatorios:

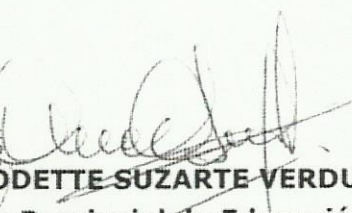
- ✓ Nacionalidad Chilena
- ✓ Un ingreso per cápita del grupo familiar no superior a 15 UF mensuales líquidos, debidamente acreditado. (Cantidad sujeta a modificación y valor UF calculado al día de la entrega de resultados de puntajes PSU).
- ✓ Estar cursando el cuarto año de la enseñanza media o su equivalente legal, o que haya egresado de la enseñanza media el año anterior a su inscripción como postulante a la Beca.
- ✓ Promedio de Notas de la Enseñanza media igual o superior a 6.0
- ✓ Obtener un puntaje Promedio P.S.U igual superior a 700 puntos (Promedio Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas) año 2014.
- ✓ Postular a las ayudas estudiantiles en www.becasycreditos.cl
- ✓ Postular en primera opción a la Universidad de Chile
- ✓ En caso de estudiantes que proceden de Colegios Particulares deberán acreditar beca o rebaja de arancel igual o superior al 50% del valor.

Con el propósito de optimizar el proceso de postulación a este beneficio, el ingreso de las postulaciones a la referida Beca Universidad de Chile se desarrollará mediante una plataforma web, a través del sitio www.beca.uchile.cl entre el 21 de octubre y el 31 de octubre de 2013.

Asimismo, los estudiantes deberán enviar la documentación de respaldo que acredite los antecedentes socioeconómicos declarados entre el 22 de octubre y el 08 de noviembre de 2013, por correo certificado, a la Casilla 10 D, Correo Central, Santiago.

Para sus consultas la Universidad ha dispuesto el siguiente teléfono **02-9781181**, del "**Programa Beca Universidad de Chile**", como asimismo, se ha actualizado el sitio Web www.beca.uchile.cl, del correo electrónico becabuch@uchile.cl y mesa de ayuda www.mesabuch.uchile.cl

Esperando que la presente propuesta entregada por la Universidad de Chile tenga una favorable acogida, se despide de ustedes con especial atención.



ANA ODETTE SUZARTE-VERDUGO
Jefa Provincial de Educación
Arica y Parinacota